



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2020

Oficio No. HC/OTCH/01128/2019

Fecha: 23 de Diciembre de 2019.

C. MARTHA ANGELICA MOLINA RUIZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JITOTOL, CHIAPAS.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 45 en sus Fracciones VI, XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020 por un importe de \$24'056,254.50 (Veinticuatro Millones Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 14 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su análisis y determinación en consecuencia.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Diputado Emilio Enrique Salazar Farías




C.c.p. Archivo/Minutario
DIP. EESF/ING. MARR/LAE. MGTG.



COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

MUNICIPIO: JITOTOL, CHIAPAS

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$19.306.562,16	ENERO - DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4.141.830,20	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	130.391,19	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	199.658,11	ENERO - DICIEMBRE
PREDIAL	277.812,84	
TOTAL:	\$24.056.254,50	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	9.004.662,00	37,43%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.231.777,00	5,12%
3000	SERVICIOS GENERALES	4.725.683,22	19,64%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.282.881,38	17,80%
6000	INVERSION PUBLICA	4.811.250,90	20,00%
TOTAL:		\$24.056.254,50	100,00%

CATEGORIA:	2020 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	44.522,00
SINDICO MUNICIPAL	19.800,00
REGIDOR (8)	9.900,00
SECRETARIO MUNICIPAL	11.000,00
TESORERO MUNICIPAL	19.800,00
DIRECTOR DE OBRAS	14.300,00

OBSERVACIONES:

20 % OBRAS PUBLICAS
15 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
45 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

Diputado Emilio Enrique Salazar Farías

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

